



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la octava página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.—Estrado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 15, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.002

Restaurant del Casino.
Plato del día.
Llebre en salsa á la marinera.

¡¡¡A CALENTARSE!!!
ALMACEN DE CARBON
Capuchinos, 32
(BARRIO DE S. BENITO)
TELÉFONO NÚM. 13.
Ciego superior de encina, 7 reales quintal.
Carbón de encina, olivo, cepa y pino cribados, 24 reales quintal.
Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.
Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.
Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos generos.

A 40 CENTIMOS
Calendarios Americanos para 1890 y á 35 tacsos sueltos para los que conserven cartones.
Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el tacho y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agraciara con el regalo de
CINCUENTA PESETAS
Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

PIMIENTO MOLIDO
De la cosecha de este año, de solo cascara, puro, sin aceite y garantizado por el director de «El Diario», se vende en su establecimiento en latas de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

¡¡¡ATENCIÓN!!! ¡¡¡FIJARSE!!!
En la bollería y pastelería de la calle Nueva de S. Agustín, núm. 2, se fabrican y venden generos superiores para esta pascua, como son los siguientes:
Tortas finas y bastas, mantecados, toda clase de cordales, magdalenas, rollos de yema y de aguardiente, turrónes de todas clases legítimos de Jijona, y un sin número de pastas de yema y almendra. Las pastas á 4 reales los 460 gramos ó sea libra castellana, las tortas á 2 y medio las bastas y á 3 las finas, y el turrón á 7.
Este establecimiento tiene una sucursal en la calle de San Lorenzo, núm. 14, de los mismos generos y á los mismos precios, representándola

PACO EL BOBILERO
NO EQUIVOCARSE
CALLE NUEVA DE SAN AGUSTIN, NUM. 2.
y San Lorenzo, 14.
LA PAZ DE MURCIA
Ayuntamiento
La antepenúltima sesión supletoria, porque nos hemos empeñado en creer que la nueva corporación no seguirá por la senda ilegal que esta sostiene, se puede calificar de sesión relámpago. En espera de algo acudieron varias personas, pero antes de que, si había motivo, pudiera ocurrir y cuando entraban mas concejales, levantó la sesión el presidente, que lo fué el Sr. Carlos.
Los acuerdos tomados en aquellos pocos minutos, fueron:
Enterarse del telegrama contestación dado al de nuestro Sr. Gobernador, por el Sr. Ministro de la Gobernación, referente á los deseos de Murcia.
Conformidad á los dictámenes favorables á varias cuentas.
Conformidad también con los referidos á licencias para obras particulares.
Aprobar la adjudicación de la subasta de las fosas nichos del Cementerio de N. S. Jesús á favor de don Andrés García.
Y enterarse del oficio de gracias del Director de la orquesta de Roma, señor Verdú, por el acuerdo del Ayuntamiento referente al reglamento de esta corporación.

Obras contra inundaciones.
He aquí la carta que el Excmo. Señor Obispo y los demás señores que se reunieron bajo su presidencia, el domingo último, han dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Murcia 16 de Diciembre de 1889.
Excmo. Sr. D. Praxedes M. de Sagasta.
Muy señor nuestro y de nuestro mas distinguido aprecio: Reunidos los que suscriben, representantes de la autoridad eclesiástica del Obispado, de todos los partidos políticos, de la junta de Hacendados de Murcia, de la Sociedad económica de Amigos del país y de la prensa local, han acordado acudir á las bondades de V. E. para solicitarle su valioso apoyo en pró de una empresa humanitaria, que á la vez reviste un carácter nacional.

Los diputados de Murcia han presentado á los presupuestos generales pendientes de discusión en el parlamento, una enmienda para que se consigne en aquellos crédito legislativo con destino á la realización de las obras de defensa contra las inundaciones, aspiración justa del inmenso número de familias, arruinadas por tan espantosa calamidad.

Sería ofender la notoria ilustración de V. E. el encarecerle la necesidad de esas obras de tan fecundos frutos y que significan un verdadero negocio para el Estado, siquiera por que en lo sucesivo habrían de evitar al Tesoro público los daños que hasta la fecha viene experimentando por causa de los terribles desbordamientos; y firmemente persuadidos de que el patriotismo de V. E.; su amor á la realización del bien, y su inextinguible celo por la prosperidad nacional, son la mejor garantía para el éxito que anhela, rogamos á V. E. que como jefe del Gobierno, preste su efusivo asentimiento á la enmienda de los diputados murcianos.

Con este motivo suplicamos á V. E. se digna aceptar el testimonio de la consideración mas distinguida, con que se repiten de V. E. afectísimos ss. ss. q. ba. s. m. n.

Correspondiendo «El Diario de Torrevieja» al cariño que Murcia profesa á aquella también infatuada villa, acude en nuestro apoyo en la batalla que hemos emprendido para obtener lo que venimos pidiendo hace diez años, y escriba un interesante artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Del revuelto torbellino de las pasiones políticas debe soplar alguna vez el viento de la protección, del cenagoso mar de la ambición debatida alguna vez el brujel de la caridad, y de la oncopotada y oscura nube del egoísmo debe desprenderse la abundante lluvia de los beneficios, así es que recomendamos á la prensa murciana y ocelitana, que tengan esperanzas, á la vez que aplaudimos su actitud, á la vez que vemos con satisfacción el acto de virilidad que han llevado á efecto y quedamos haciendo votos por que Dios quiera conceder lo que con tanta justicia como razón piden nuestros hermanos de Orihuela y Murcia.
Adelante, hijos del Tháder, y no descanse hasta que el triunfo corone vuestras sienes y bagais desaparecer el peligro que os amenaza.
Gracias mi, estimadísimo compañero, y bien sabe que no por pagarle, sino por afecto, nos tiene dispuestos á la reciproca.

Dice «El Econ. de Cartagena» refiriéndose á la campaña de la prensa de Murcia en el asunto de las obras contra las inundaciones:
«La actitud de los murcianos en esta ocasión, es tan resuelta como justa.
De desear sería que las peticiones justificadas de nuestros compañeros fueran atendidas por los que pueden liberar á esta desgraciada provincia, de esa constante amenaza que tan fatales consecuencias trae consigo.»

Dice «El Noticiero»:
«No crea LA PAZ que nuestro compañero «El Diario» es nota discordante en la agitación que hoy nos domina.
Nuestro amigo Tormel llevara si es necesario una bandera en la próxima manifestación.»
Como nada hemos supuesto no dudamos en creerlo, así como que tampoco nos retrasaremos nosotros, que estamos dispuestos á ayudar á todos.

A «El Diario».
Dos palabras á su cortés contestación. Nuestro estimado colega no niega que en la junta del domingo se habló de la ley; pues es nula. O ro punto; si no asistió el número que la ley llama á resolver, ¿se puede asegurar que el resultado de la votación hubiera sido el mismo con 33 concurrentes por lo me-

nos, que lo fué con los 15 que asistieron? Pues si pudo variar, porque ni «El Diario» ni nadie conoce el criterio de los que faltaron á su deber no asistiendo, no tiene validez lo acordado. La ley no trata de cortesías, sino de decir si ó no, con arreglo á sus preceptos; las cortesías son buenas para las cuestiones particulares, pero en el terreno oficial no hay mas respetos y consideraciones que los que la ley marca en su articulado, que no puede ser mas terminante en los 98, 104 y 120 de la municipal, y 81 de la electoral.

El decir que hoy está el Sr. Abellán en aptitud de hacer lo que quiera, ir al Ayuntamiento ó sostener su excusa, prueba que de nada sirvió el aparentar que se cumplía con la ley por los pocos que ilegalmente se acordaron, porque no estaba constituida legalmente la junta.

Es menester, querido colega, condenar todo lo que no se ajusta á la ley y no dar á esta elasticidades que ni aun por reales órdenes se han concedido.

Sobre lo mismo.

Decía el domingo en la tarde «La Correspondencia de Valencia», acerca de la junta que para esa día señala la ley electoral:

«A las once y quince minutos se ha abierto el salón consistorial, que en un momento ha quedado lleno de curiosos.

Ha ocupado la presidencia el señor Barrachina, que en breves palabras ha dado cuenta del objeto de la reunión, mandando después al Secretario que cantara el número de concejales que habia en el salón.

Solo habia catorce, y el Sr. Barrachina, teniendo en cuenta la que previene la ley de 11 de Enero de 1878, ha manifestado que no podia celebrarse la sesión por no hallarse reunidos la mitad mas uno de los concejales que componen el municipio.

El Sr. Navarro Reverter ha tratado de usar de la palabra, pero el señor Barrachina, alegando que la interpretación de los preceptos de la ley corresponde solo á la presidencia, y sobre ello no podia haber discusión, ha levantado la sesión.»

D. Julián Pagán ha leído usted lo que antecede? ¿Le dio usted lo que ayer copiamos de las sesiones del Congreso? Pues no le decimos mas, porque á buen entendedor con pocas palabras basta.

Las tres cruces.

Esta es el título de la nueva obra de nuestro estimado paisano y amigo D. Juan José Herranz; acerca de ella leemos en «El Día»:

«Atraviesa el Teatro en España una situación harto triste para que no sientan los amantes de las bellas letras profundo regocijo cada vez que se lleva á escena una producción culta al par que discreta y entretenida.

Este calificativo habrá merecido la nueva comedia á todos los que asistieron al estreno de anoche. Titúlase *Las tres cruces*, tiene tres actos, está escrita en verso y es original de D. Juan José Herranz.

Si de algo sirve la fama, si á los hombres hay que juzgarlos según su historia, el público tendrá derecho á esperar de escritor tan culto como el autor de *Honrad padre y madre* una nueva muestra de su gusto literario y de sus aptitudes para el arte escénico.

Las esperanzas del público no se vieron defraudadas. *Las tres cruces* no desmerecen de obras anteriores del mismo distinguido autor.

Está basado el argumento en la santa costumbre tradicional de las tres cruces que hacen los cristianos en la frente, en el pecho y en la boca, para que Dios nos libre de los malos pensamientos, pasiones y palabras. Sirven los celos de argumento á la obra, dando lugar á multitud de escenas, la mayor parte cómicas y todas en exremo ingeniosas.

El lenguaje es, como era de esperar, correctísimo, abunda en pensamientos delicados y puede sufrir la comparación con el de nuestros mejores poetas cómicos.

No se ha propuesto el Sr. Herranz escribir una obra de carácter trascendental, y con esto obedece al gusto del público que va al Teatro no á ver como se resuelven los grandes problemas sociales, sino á distraerse con obras que le deleiten y que pongan de relieve los vicios, virtudes y ridiculeces de la sociedad en que vivimos.
Tratándose del Teatro de la Come-

dia, no es menester decir que la obra es muy bien desempeñada.

En el Teatro del Sr. Mario no hay genios; pero la dirección artística, la organización interior, puede servir de modelo en cualquier parte.

Las Señoritas Martínez, Guerrero y Lamadrid, con los Sras. Mario, Sánchez de León y otros actores cuyo nombre no recordamos, se esmeraron como siempre en la interpretación de la obra, siendo con justicia muy aplaudidos.

Al Sr. Herranz se le tributó una ovación tan justa como unánime.»
Felicitamos á nuestro antiguo amigo.

A los suscritores de fuera de Murcia que se hacen los sordos, les dimos, en dos avisos bastante llamativos, un plazo que terminó el 15 del actual para salir sus cuentas ó disminuir las: los que no lo han aprovechado, los que desatendieron toda justa reclamación de que *legítimamente nos pertenece* y no nos abonaron, no deberán extrañarse que dentro de unos días y antes de finar el año, les reclamemos con sus nombres, en este mismo lugar. Si no quieren que así lo hagamos, pueden evitarlo cumpliendo con el deber que voluntariamente tienen contraído, pues LA PAZ no sirve suscripciones forzosas. El que no quiera hacer este gasto, pagé y se borra, que es lo decente, lo que hacen las personas honradas, en cuyo concepto queremos tenerlos á todos.

REMITIDO

Murcia 16 de Diciembre de 1889.
Sr. D. Rafael Almazán.

Queridísimo compañero de la del 34 y de mi distinguida consideración: dice bien el adagio que asegura, que mas vale tarde que nunca; y con mas razón si lo adapto al apreciable colega «El Diario de Murcia»; por sintetizarse y unisonarse, con mi lógico modo de estimar las resultantes en la cuestión de los proyectos de las inundaciones, apreciación que me la sugieren las bien escritas quinielas, de la crónica dominguera de ayer 15, que valen cada una un centenar de suscripciones por la franqueza y verdad que encierran y la valentía que las anima: pero es preciso desposeerlas del derecho de la primicia, el que corresponde íntegro al Sr. Spiteri según fácilmente se verifica con sus remitidos á LA PAZ DE MURCIA, y publicados, en el número 9,770 del 22 de Febrero y el 9,843 del 6 de Junio, en los que con razones de fundamento, consignas en *prosa* hace diez meses lo que hoy por la crueldad de los desengaños, reconoce y publica en renglones cortos «El Diario».

Mas aun, si el apreciable «Diario», quisiera no cojer la tea encendida, por donde quemara, y si solo admitir la continuación de esta, como una revista retrospectiva daría yo un pasito mas, en y por la ligazón que existe entre el dicho proyecto contra inundaciones y con un no diré incidentes, pero ¡tal vez mejor expresado con una mi solicitud dirigida á él, desde este periódico en el núm. 9,885 del 28 de Julio, en que convencido el que suscribe de lo que se podía esperar de esos tan decantados proyectos, le encarecí, y suplícala abriese un espacio en su certamen de feria, para que acudiesen con sus informes ó memorias los reconocidos hombres de ciencias y saber (tenge ó no premio) proponiendo la teoría ó sistema que sea mas pronto realizable á la par que mas económica de una nueva ingeniería que contrarreste y cohones en general los horrores de las inundaciones de los rios ó aplicables al rio Segura en nuestro país. No creo que esto que está impreso y publicado en letras de molde, pudiera tacharse de impudente, de interesado ni de ridiculismo: se solicitaba muy cortesmente (publicado está) que se abriese un concurso para ver de hallar (fuese por quien fuese), un grande y loable remedio, á una comarca digna por humanidad, por cariño y por tributación, de lo que jamás la han de dar esos tan celebrados remedios contra las inundaciones: porque nó.

Para que la maledicencia no me juzgue, como insubordinado, consignaré que nadie me probará que haya yo hecho oposición á la parte científica de ellos, que no la conozco, ni de ello tengo grande interés; yo sí he combatido su presupuesto, al que en uno de mis comunicados he probado que es, y lo apellidó de herejía profesio-

nal. Por otra parte, tampoco jamás yo tergiverso ni entredo las palabras y conceptos ó ideas, para hallar sino la defensa de una causa, al menos una evasiva tangencial, con la que se evita una confesión del trasgresor, en justificación de lo preinsertado, y además de los articulejos antedichos, sigo enumerando los de la misma índole ó tesis en el núm. 9,883 del 25 de Julio, el 9,891 del 4 de Agosto y el 9,900 del 15 de Agosto próximo pasado, en LA PAZ decano de los de Murcia.

De suponer es que «El Diario», habrá ya dado á el olvido, con el transcurso de los 135 días, como correspondió á tan inmejorables y desinteresadas aspiraciones mías...! por ello ruego busque en su colección, «El Diario» núm. 3,790 del 30 de Julio, 3.ª plana, 1.ª noticia local; ¡Qué filípica tan infundada y tan inapropiada donó «El Diario», al pacientísimo señor MESA! ¡verdad que siempre fué del mismo ser ese periódico para mí: donde quiera que creyó que yo pudiera erigir científicamente mi cabeza; allí me dió de cocorrones!... perdono solo si para lo sucesivo se corrige.

Retornando al objeto, recitaré sus testuales palabras allí impresas, cuando rebosando ilimitadas esperanzas y vanas ilusiones decía que no juzgaba que una personalidad pueda intentar nada con éxito (!!!). Como entonces protesto nuevamente hoy, amigo «Diario», por ellas; allí, solo habrá una teoría escrita, sobre el tema antes solicitado, y con el que yo deseaba invitase en su certamen á los prohombres científicos y patrios laboriosos, capaces de ingeniar y producir lo que es preciso y necesario en la especialidad del caso; pues si existía personalidad era exclusivamente para apreciar y ver lo que está tan claro como cristalina agua de fuente, y es que con esos presupuestos ni puede, ni *deben* hacerse esas obras.

Por último, convengamos caro «Diario», que en este país es endémico y contagioso el espíritu de prodigalidad, en protección y alabanzas para el forastero, al propio tiempo que al hijo del país se le abruma con obstrucciones, se le coarta y deprime, hasta asfixiarse, y casi siempre sin pleno y verdadero conocimiento de antecedentes ó de causas.

Amigo Sr. Almazán, le agradece mucho este favor, y sabe dispone de este s. ff. mo. s. s. q. s. m. b. MESA.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-22

NOTICIAS

Según «El Liberal Dinástico», de Lorca, el sábado en la noche fué aclamado por unanimidad en el comité del partido liberal lorquino, como candidato para ejercer la Alcaldía, en las próximas elecciones, D. Francisco Navarro Sánchez y se dice que la designación de primer teniente de Alcalde recaerá en favor de D. Manuel Campoy Sanchez.

Hemos recibido la relación de los premios que la Real Sociedad económica de Amigos del país de Valencia, ofrece para el certamen público de 8 de Diciembre de 1890.

En ciencias sociales, ofrece 3; en ciencias naturales 4; en educación, 5; en agricultura, 4; en industrias y artes, 5; en comercio 5; en literatura, 4, y en bellas artes, 2.

Todos los almanaques americanos que se venden en la imprenta de LA PAZ tienen opción al regalo de 50 pesetas.

Ha sido nombrado maestro de cuarta clase de la fabrica de pólvora de Murcia el obrero de la misma D. José Capel Reyes.

El domingo terminó el plazo para la presentación de proposiciones en la Delegación de Hacienda, optando al arriendo de los consumos de Lorca, no habiendo tenido resultado alguno la convocatoria.

En las regiones de Levante de nuestra nación, según vemos en la prensa, se está experimentando un frio mas excesivo que el de años anteriores.

Véase la última página

El mejor y unico calendario tñi para Murcia, el CATOLICO.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto concediendo indulto total de la pena impuesta por la audiencia de Puerto Príncipe á Manuel Muñiz Rodriguez.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Sagaton, decretada por el gobernador de Guadaluajara.

Fomento.—Real orden otorgando á la Diputación de Vizcaya la concesión, sin subvención del Estado, del ferrocarril de Ortuella al barrio de la Memerea.

NOTICIAS GENERALES

LA LIGA AGRARIA.

A las dos y media de la tarde, y bajo la presidencia del señor Bayo, ha continuado ayer sus sesiones la asamblea de la Liga Agraria.

Después de aprobarse el acta de la anterior, se dió lectura de varias adhesiones de algunas provincias, y comenzó el debate sobre el tema relativo á los tratados de comercio.

El señor marqués de Villamejor fué el primero que usó de la palabra ocupándose del carácter proteccionista de la casi totalidad de la Cámara francesa, lo cual hace esperar pocas concesiones de la misma para el comercio de los otros países.

El señor Oliva aseguró que combatiría en la alta Cámara el libre cambio, que era preciso reformar los aranceles y que antes de celebrar los tratados de comercio era indispensable no contraer compromiso alguno.

El señor Rivas Moreno expuso la necesidad de organizar bien el cuerpo de aduanas y retribuirlo mejor para evitar abusos.

El señor Orellana censuró la intervención de la política en las cuestiones económicas y en su resolución, asegurando que éstas debieran ser siempre libres.

El señor Gamazo declaró que la comisión nombrada para informar sobre estos se halla compuesta en su mayoría de proteccionistas; que además, cuantos no lo son no mantienen intransigencia alguna, sino por el contrario, un espíritu de grande imparcialidad, y que su actitud es la misma de antes, sosteniendo siempre sus compromisos económicos.

Por último, el señor Forcada hizo notar cómo huyen estos debates los libre-cambistas con no asistir á la asamblea, y defendió la urgencia de abaratar los trasportes, puesto que son más caros que en ninguna parte.

Se nombró una comisión de la que formarán parte los señores Pilarque y Sanchez Toca, para que solicite del Gobierno las reformas proteccionistas que procedan.

Hace pocos días enviaron desde Málaga, por las galeras que hacen el servicio directo entre aquella población y varias otras de la provincia, dos cajones de bizcochos.

El mayoral y el joven que le auxiliaba en la tarea de conducir el ganado, sintieron grandes deseos de probar los dulces, y tentados por el espíritu de la golosina, se decidieron á abrir uno de los cajones, comiéndose cada uno de ellos hasta media docena de bizcochos.

A la mitad del camino se sintieron indispuestos, empezando la dolencia por fuertes retortijones y acabando por sufrir una especie de cólera, que durante tres horas no concedió momento de reposo.

Su explicación es muy sencilla. Se trataba de bizcochos purgantes que iban destinados á una botica.

El obispo de Jaén ha publicado una circular prohibiendo la circulación de una hoja suelta y lámina, en que refieren y pintan las curaciones milagrosas atribuidas al llamado Santo de Valdepeñas.

Telegrafian de Badajoz haber sido detenidos Ernesto Andrade y Calixto Romero, autores convictos y confesos del asesinato y robo de don Servando Pesarro, de Olivenza, en la madrugada del 1.º de Septiembre último.

Han nombrado Comisiones que las representen en la Asamblea general que, según hemos dicho, se celebrará mañana, á las tres de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, la Cámaras de Comercio de Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Estando en Bilbao en una tienda un anciano zapatero, llamado Guillermo Le-

cumberrí, arreglando una cuenta con dos jóvenes, inquilinas de la casa en que estaba de portero, se suscitó una agria disputa entre las dos mujeres y el Le-cumberrí y exasperado éste por las duras palabras que aquéllas le dirigieron cogió una cuchilla de su oficio acometiendo á las dos hermanas, que resultaron heridas gravemente, una en la tetilla izquierda y otra en el muslo derecho.

El agresor fué detenido en el acto.

Noches pasadas, dos sujetos del pueblo de Orrios (Teruel) asaltaron la casa de uno de los primeros contribuyentes, robándole cuanto encontraron y asesinando, habiendo mutilado su cadáver. La familia de la víctima pidió socorro á grandes voces. Muchos vecinos despertaron, y en vista de que no podían apoderarse de los criminales dieron parte de lo ocurrido al cura párroco, quien inmediatamente tocó á sonatén.

Todos los vecinos despertaron alarmados, y enterados de cuanto ocurría se precipitaron en busca de los criminales, logrando apresarles á pocos momentos.

Ha vuelto á presentarse en Salamanca la epidemia diftérica, tomando proporciones alarmantes.

Con referencia á noticias telegráficas se decía anoche que en Ciudad Real se han amotinado doscientos quintos, que apedrearon el cuartel y rompieron muchos cristales y forales. También se hicieron algunos disparos de arma de fuego, sin causar desgracias.

En los centros oficiales no hemos podido adquirir más noticias de estos sucesos.

Los grandes de España, presididos por el conde de Puñonrostro, se reunieron ayer tarde, en uno de los salones de la camarera mayor de Palacio, para proceder á la renovación de la Junta directiva.

En Reus un joven, que se hallaba atacado de una tisis aguda, intentó poner fin á su vida, causándose con un cuchillo una lesión próxima á la tetilla izquierda.

Anteanoche, á las nueve y veinte minutos, se sintió en Granada un terremoto con movimiento de trepidación, que duró de cuatro á cinco segundos.

El público que se hallaba en el teatro de Isabel la Católica, en los casinos y en los cafés salió á la calle precipitadamente.

No se tienen noticias de que el fenómeno geológico produjera accidentes desgraciados.

Dicen de Valencia que en el camino de Chelva se ha cometido el asesinato de un joven llamado Francisco Madrid. Como autor presunto del crimen ha sido capturado el llamado Melchorín.

El Ayuntamiento de Ginzo de Limia, Orense, ha dispuesto que una comisión de su seno recorra todos los pueblos de que se compone el distrito excitando la caridad pública, con el fin de allegar recursos con que ayudar á los infelices que ha dejado en la miseria el terrible incendio ocurrido no hace mucho en Calvos de Randín, pueblo de aquella provincia.

La Guardia civil del puesto de Sangüesa ha capturado á cuatro jóvenes, tres de ellos de veinte años de edad y de diez y nueve el otro, autores de un homicidio cometido hace pocos días en la villa de Cáseda, ocupándoseles un trabuco cargado y una pistola, con la que, según parece se perpetró el crimen.

En Salamanca se derrumbó el otro día un techo de la cárcel pública, en la parte correspondiente al Cuerpo de guardia.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, aun cuando no faltó mucho para que fuera víctima del accidente el director del establecimiento.

En el pueblo de Erosa, Orense, se declaró hace pocos días un incendio que redujo rápidamente á cenizas dos casas, una de ellas deshabitada.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 1.500 pesetas.

SUBASTAS.—El 25 de Enero se adjudicarán las de acopios para conservación en 1889-90 de la carretera de Daimiel á Fuente del Fresno, de Infantes á Manzanares, de Alcazar á Cuenca, de Puerto Lápiche, de Madrid á Cádiz,

sección de Manzanares á Valdepeñas y de Madrid á Cádiz, sección de Puerto Lápiche á Manzanares, en la provincia de Ciudad Real; de Beza á Huércal Ove-ra, de Málaga á Almería, de Puerto Lumbreras á Almería, de Murcia á Granada y de Vilches á Almería, en la provincia de Almería.

Decíase ayer, con referencia á noticias telegráficas recibidas de Cuba, que el general Salamanca, á su regreso á la Habana, después de inaugurar la colonia Becerra, tuvo que guardar cama atacado por fiebre de carácter benigno.

También circuló la noticia del fallecimiento del general Acosta, que estaba emparentado con el actual ministro de la Guerra.

De los 82 opositores á la carrera judicial que habían sido llamados á actuar, hasta el día de ayer sólo se presentaron á practicar ejercicios 20.

Los 62 restantes, 34 presentaron certificación de enfermedad y 28 fueron declarados decaídos del derecho de actuar por no haber concurrido.

De paso para Andalucía han estado en Madrid dos príncipes rusos (auténticos) á quienes acompaña un bufon, enano, de veintiocho años, natural de Laponia.

El bufón tuvo el honor de recibir en audiencia particular al conocido enano del Belén.

NOTICIAS POLITICAS

Nada nuevo respecto de conciliación y de crisis.

Un personaje muy allegado al Ministerio decía anoche que las vacaciones parlamentarias comenzarán el día 21, pero que no se sabe cuánto durarán. Créese además que se planteará la crisis á principio de año, y que el señor Sagasta procurará reducirla todo lo posible, limitándose quizás á la salida de los ministros de Marina y Guerra, y del de Hacienda, si desgraciadamente continuara su enfermedad.

No olvidemos que esto no lo decimos nosotros, sino un personaje de la situación.

Confirmando lo que hace días dijimos acerca de las conferencias celebradas entre los señores Sagasta y Gamazo, éste ha manifestado que, en efecto, convino con el señor Sagasta, por iniciativa de éste, en conferenciar con el señor ministro de Hacienda, y que si no lo ha hecho ha sido por haberlo impedido la enfermedad del señor González.

Después—añadió—sólo he conferenciado con el señor Moret, que se ha mostrado muy dispuesto y con las mejores intenciones para la conciliación, y ahora espero que si con la ida á Malaga del ministro de Hacienda se encarga el señor Sagasta de ese departamento, volveremos á conferenciar, tratando la cuestión muy al detalle.

Respecto á que haya elementos en la mayoría que no vean con gusto el triunfo de mis ideales económicos, ya discutiremos en el Parlamento las objeciones que se me hagan.

Con objeto de constituirse en comisión se reunieron ayer tarde en el Senado los individuos designados para formar la que ha de llevar á cabo la información parlamentaria.

Fueron elegidos presidente el señor Groizard, y secretario el señor marqués Trives.

Los señores Almagro y marqués de Trives coincidieron en proponer á la mayor brevedad posible, para tratar, antes de entrar de lleno en el ejercicio de sus funciones, de dos cuestiones previas que importaba resolver: la de decidir el límite de sus atribuciones y la extensión que han de tener los fines que persigue la información.

Para este objeto parece que se reunirá la comisión el viernes próximo, y en ese día se discutirán las dos tendencias que existen en su seno. La de limitar á los casos concretos de las lanchas cañoneras Rubí y Esmeralda el objeto de la información, ó hacerla extensiva á un examen general de todo el mecanismo administrativo del departamento de Marina, especialmente en lo relativo á las construcciones navales. Para esto se apoyan los que tal opinan en que los términos de la proposición aprobada hablaba de los hechos denunciados por el general Pezuela, que no se limitaron á sólo los relativos á las cañoneras.

También se reunió ayer la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyec-

to de ley de hipoteca marítima para nombrar presidente al señor Romero Girón y secretario á don Luis Silvela.

El señor ministro de la Gobernación ha terminado el proyecto de ley municipal que tenía en estudio, y lo presentará probablemente á las Cortes en el próximo mes de Enero.

Según nuestras noticias, en dicho proyecto hay disposiciones especiales por las que se han de regir los Municipios de Madrid y Barcelona y acaso Valencia y Sevilla.

A los Municipios restantes se les concede vida muy autónoma, pero se ejercerá sobre ellos una inspección escrupulosa y constante.

Ayer se encontraban mejor de las disposiciones que padecen, y pudieron concurrir á las Cámaras, los señores presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia.

Este último, sin embargo se retiró anoche bastante molesto por el catarro.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte oficial: «S. M. el Rey (Q. D. G.) sigue en mejoría en su importante salud.»

La salud de SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta María Teresa es completamente buena, pues aunque anteayer se quedaron en cama por sentirse acatarradas, ayer se levantaron ya, encontrándose muy bien.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 16 de Diciembre de 1889.

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior. Se declara vacante el distrito electoral de Tineo, y se leen dos proposiciones de ley, que apoyan los señores González de la Fuente y Ansaldo.

El señor Gutiérrez Mas pide un expediente que el señor ministro de la Gobernación ofreea traer á la Cámara.

El señor Molleda hace algunas observaciones referentes al Ayuntamiento de Ponferrada, que son contestadas por el señor García Prieto.

El señor Romero Gil Sanz pregunta si los jefes de las zonas militares están autorizados para suspender los sorteos de quintas una vez empezados, refiriéndose con este motivo á los sucesos ocurridos ayer en el cuartel del Conde Duque.

El señor ministro de la Gobernación dice que él nada puede decir porque estos asuntos corresponden al ministerio de la Guerra.

Rectifican los señores Romero Gil Sanz y ministro de la Gobernación.

El señor Santa Cruz hace una pregunta de escaso interés, siendo contestado por el señor Cos-Gayón.

El señor Mellado manifiesta que al hablar en la sesión del sábado de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid en 1873 no quería ofender á la minoría republicana ni mucho menos, pues la represión de la inmoralidad es un deber de todos los gobiernos ya sean monárquicos ó republicanos.

Dice que en efecto, no fueron suspendidos en su ejercicio algunos concejales por motivos análogos á los de ahora, sino por desórdenes políticos suscitados con motivo de ser los tenientes de alcalde jefes de la milicia nacional, pero que en aquella época, como en la actualidad, la opinión pública hallábase muy escitada con motivo de las inmoralidades que se cometían en el Ayuntamiento.

El señor Pedregal manifiesta que quedan muy atenuados los cargos que el sábado hizo el señor Mellado al Ayuntamiento de 1873, pero que no son sus explicaciones bastante satisfactorias, y tiene en su consecuencia que rogar al Congreso le conceda permiso para defender á los concejales de aquel Ayuntamiento.

Preguntado al Congreso por un señor secretario si autorizaba dicha defensa y contestado afirmativamente, el señor Pedregal usa de la palabra manifestando que nada hizo aquel Ayuntamiento, como lo prueba un expediente instruido por el señor Corbalán en que nada inmoral se denunciaba.

Cita varios nombres de concejales que formaban parte de aquel Ayuntamiento, y que han sido propuestos ahora para cubrir las vacantes que han quedado por suspensión.

El señor Mellado dice que esos rumores han sido propuestos por él, y el se-

ñor Pedregal contesta que eso demuestra el conocimiento que tiene de lo bien que cumplieron con su deber.

El señor Malsonnave defiende la intervención que el Gobierno republicano tuvo en la suspensión del Ayuntamiento de 1873, y dice que si se suspendió no fué por inmoral, sino por perturbador; porque el Gobierno, que estaba en guerra, tenía precisión forzosa de desembarazarse de todo lo que le creara obstáculos, para consagrarse por completo á terminar la guerra.

Aquel Ayuntamiento, siguiendo el ejemplo dado de secuestrar los bienes de los carlistas, quería imponer un impuesto extraordinario á los que profesaban tales ideas, y el Gobierno se opuso por completo porque consideraba que aquello era un abuso.

Con respecto á la conducta de aquel Gobierno con la prensa, dice que lo único que se prohibió fué el dar noticias de la guerra, pues en lo demás disfrutó absoluta libertad.

Censura al gobernador civil porque no ha inspeccionado como debía la gestión del Municipio de Madrid.

Rectifican los señores Mellado y Malsonnave y termina este incidente.

El señor Cos-Gayón excita á la Mesa y al Gobierno que continúe la discusión de presupuestos.

El presidente del Consejo recordó que precisamente el abrirse las Cortes tan pronto ha sido con objeto de discutir los presupuestos, y que empezaron á discutirse, pero que no es culpa del Gobierno que el ministro de Hacienda haya enfermado; y para que se discuta el sufragio, que si no es un proyecto de ley á plazo fijo como los presupuestos, tiene para el Gobierno tanto interés como éstos.

Propuso que se vayan discutiendo los presupuestos, y cuando pueda, vendrá el señor González (don Venancio) á hacer el resumen.

El señor Cos-Gayón rectificó extensamente é insistió en que ya se podía haber nombrado ministro de Hacienda.

El señor Gamazo recordó las gestiones que ha hecho para que se suspendiera la discusión de los presupuestos mientras en el banco azul no hubiera ministro de Hacienda, y defendió la necesidad de que sea perfectamente amparada la prerrogativa regia.

Después de varias rectificaciones, terminó el incidente y se entró en el orden del día.

Se aprobó el acta de Berga y juró su cargo de diputado el señor Marin Carbonell.

Pusiéronse á discusión varios dictámenes de incompatibilidad.

El señor Figueroa (don Alvaro) combatió el voto particular del señor Canido, en el que se pide sean comprendidas dentro de las 40 compatibilidades los señores Alix, Allende Salazar, Alonso Martínez (don Vicente) y Becerro de Bengoa.

El señor Canido le contestó, y se levantó la sesión.

SENADO.

Sesión del día 16 de Diciembre.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Muros preguntó al señor ministro de Ultramar si era verdad que el general Salamanca había tenido que suspender su plan de inmigración en Cuba.

Los señores García Tuñón y conde de Tejada dieron algunas explicaciones respecto al concurso para el ferrocarril central de Cuba.

El señor Ulloa y Rey presentó un recurso de alzada relacionado con la destitución de un juez municipal del partido de Celanova, á fin de tener seguridad de que llegue á manos del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Martínez Zorrilla presentó una exposición de muchos secretarios de Ayuntamiento de Santander pidiendo que se discuta pronto el proyecto de ley que organiza la carrera de dichos funcionarios.

El señor García Martínez llamó la atención del señor ministro de Hacienda sobre el contrabando que se hace en varios puertos españoles.

El señor presidente exclamó: Orden del día.

El señor conde de Canga-Argüelles advirtió que era escaso el número de senadores y procedía no discutir el proyecto relativo al Código de justicia militar, cuya trascendencia es bien notoria, en vista de la soledad que reinaba en el salón.

El señor presidente de la Cámara reconoció que era escasa la concurrencia de senadores, pero bastante para entrar en el orden del día.

Se puso á discusión el proyecto referente al Código de justicia militar.

El señor García Tuñón pidió que se suspendiera por no hallarse presente el señor Hernández Iglesias, á cuyo discurso había de contestar.

El señor Presidente accedió á su deseo.

Puesto á discusión el proyecto de ley de empleados, se aprobó sin debate el art. 3.º nuevamente redactado por la comisión y antes de pasar á discutir el art. 4.º, rogó el Sr. Hoppe á la Mesa que suspendiese la discusión por no encontrarse presentes los impugnadores del dictamen.

El señor conde de Tejada se asoció á este ruego, el señor presidente accedió y suspendió el debate.

Se levantó la sesión á las cuatro y veinte minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Animación escasa en el salón de conferencias, Comentarios sobre el debate de los presupuestos y apreciaciones sobre la próxima crisis. Noticia de interés, ninguna.

—El señor ministro de Hacienda tenía el propósito de marchar á Málaga, á fin de ver si conseguía restablecer su salud. Pero algún retroceso que sufrió ayer su enfermedad, si bien de poca importancia, y acaso también las necesidades de la política, le hallan obligado á desistir por ahora del viaje.

—Parece que se aspira á que el artículo primero del proyecto del sufragio quede votado en la semana actual.

Atribúyese al señor Moret el propósito de terciar en la discusión del artículo, para fijar puntos de vista distintos de los adoptados por la Comisión de dictamen.

—Se dice que la reorganización del gabinete no se realizará hasta mediados de Enero; y que las Cortes—después de las próximas vacaciones—no volverían á reunirse hasta el 20 ó 25 de Enero; pero nosotros no creemos que estas noticias se confirmen.

—Ha circulado la noticia de que así que se efectúe la próxima crisis política, el nuevo ministro de Hacienda retirará el proyecto de contribución industrial.

Del Exterior.

Paris 17.—El consejo superior de comercio ha nombrado una comisión de doce individuos de su seno, encargada de redactar el cuestionario que ha de someterse á las Cámaras en vista de la información que desde luego ha quedado abierta. La citada comisión se compone, en su mayor parte, de senadores y diputados.

La infanta de España, doña Eulalia, ha tenido que demorar su salida de París á causa de una ligera indisposición.

Viena 17.—Mientras que toda la prensa austriaca denuncia un escandaloso fraude verificado con obligaciones del Estado, (obligaciones hipotecarias), por la suma de 179 millones de florines, el gobierno hace desmentir en absoluto semejante noticia.

A pesar de los numerosos catarros

denunciados por los médicos de Viena, parece no ser cierto que haya hecho su aparición la epidemia del dengue, que tiende á invadir toda Europa.

Berna 17.—Se han declarado en huelga casi todos los tipógrafos de la Suiza alemana. En Berna han tenido que suspender su publicación los periódicos *Bund*, *Berner-Zeitung*, *Intelligenzblatt* y otros.

Esta huelga ejercerá decidida influencia en los debates de la Asamblea federal, porque tendrá que retardarla publicación de los *Diarios de Sesiones*.

Londres 17.—Las noticias sobre las huelgas de Inglaterra son meros pesimismo que días pasados.

Parece que al fin se han decidido las Compañías á colocar los obreros huelguistas de la primavera pasada, primera condición que imponían los comités obreros.

La situación de la huelga del gas de Londres, Manchester, etc., sigue grave. Es más que probable que se juegan á oscuras el día 24, señalado para el pago.

Nápoles 17.—Adelantan rápidamente los trabajos para la Exposición Nacional que se celebrará muy pronto en la ciudad de Palermo.

La que intenta Milán para 1892 con el carácter de internacional, típica con graves inconvenientes pudiéndose asegurar que será también nacional y exclusiva.

Tolón 17.—Pronto votará á Cámara francesa la creación de una nueva escuela de Medicina naval.

Marsella, Bourdeaux y Moypeller se disputan la citada institución; habiendo ya ofrecido la primera para su instalación el palacio del faro.

Roma 17.—Se considera segura la construcción del túnel del Simplón, que unirá la red de los ferrocarriles de Suiza y de Lombardía.

Carece de fundamento la noticia que ha circulado relativa al matrimonio del príncipe heredero de Italia con la hermana del emperador de Alemania.

Dublin 17.—Mr. Balfour miembro del Parlamento (Cámara de los Comunes) ha pronunciado un discurso abogando calurosamente para que se concedan á los católicos irlandeses algunas ventajas en la educación universitaria porque hasta el presente no han llegado á aquellos los beneficios de la acción del Estado. Pide Balfour, que la medida sea acordada por ingleses y escoceses sinceramente.

Las evicciones en Irlanda siguen siendo violentas y motivo de continuos disturbios.

San Petersburgo 17.—Se ha promulgado una ley haciendo obligatorio el empleo de la lengua rusa en las provincias del Báltico. Se interpreta esta ley como una prueba de la hostilidad de Rusia hacia Alemania.

Se ha impedido una manifestación que intentaban hacer los alumnos de la Academia Militar de Medicina de San Petersburgo, en honor del agitador socialista Thernischewsky.

Se ha impuesto á los más comprometidos una corrección disciplinaria.

Paris 17.—En la Bolsa se hacen esperar á diario las más extraordinarias

noticias sobre España. Ayer se suponía á Zaragoza en plena revolución y se añadía, que si no es fácil que estalle un movimiento popular, se cree muy próximo un pronunciamiento militar.

Se dice que el ministerio está en crisis, que no hay quien se encargue de la Hacienda, y que en estas circunstancias es imposible la realización de un empréstito como recurso para enjugar la Deuda flotante. Estos rumores explotados por los bajistas hacen que los valores españoles se ofrezcan en abundancia y bajen.

Boletín comercial

Osorno (Palencia).—Aún no se ha terminado de sembrar, si bien es poco lo que falta.

El tiempo es seco y crudo, bajando el termómetro cada día que pasa, efecto de las grandes heladas que vienen sucediéndose.

El balance que generalmente hacen los fabricantes en el actual mes, es causa de que no haya pedidos de trigos y por consecuencia que se note flojedad en los precios.

Unas 1.000 fanegas de trigo hay ofrecidas á 34 rs. las 92 libras y solo pagan á 33'75, vendiéndose 400 fanegas á precio reservado.

Han salido durante la semana 4 wagones de trigo, 4 de harinas, 3 de paja y 1 de yeros.

Los precios de hoy son: Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 á 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 á 15 1/2; garbanzos de 120 á 200.

Vino añejo con regulares existencias a los precios marcados.

Rioseco (Valladolid).—Detalle: Sostenedos los precios de los granos y en bajo los de vino.

Los precios de hoy son: Trigo blanco de 34 á 35 reales fanega; idem rojo de 33 á 34 idem idem idem á 34 idem idem; centeno á 22 idem idem; cebada á 21 idem idem; avena á 12 idem idem; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 idem idem; idem de tercera á 11 idem idem.

Piedrahíta (Avila).—Los precios de hoy son: Trigo superior á 33 reales fanega; idem hembrilla á 33; idem caudal á 32; idem blanco á 34; idem rojo á 31; idem alaga á 33; idem comun á 34; centeno á 21; cebada de 19 á 20 yeros de 21 á 23; lentejas á 42; alubias á 80; avena de 11 á 12; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; idem medianos á 90; muelas á 25; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; idem de cuarta á 10; salvado de primera á 7 reales arroba; idem de segunda á 6; idem de tercera á 5; cascarrilla á 5; echadras á 13 reales fanega.

Soria.—Trigo inferior de 46 á 50 reales cuartera; idem bueno de 52 á 54 id. id.; idem superior de 58 á 64 id. id.; idem de huerta de 58 á 60 id. id.; cebada de 23 á 24 id. id.; maíz de 32 á 36 id. id.; habones de 38 á 39 id. id.; habas de 38 á 39 id. id.; judías de 40 á 00 id. id.; tendencia del mercado: firmeza; existen-

de nosotros, que no es fácil que pueda desde aquí sentirse su acción.

—Eso estaría bien si no supiéramos el efecto de los sonidos y de la luz. Una y otra cosa se dilatan en espacios como este, hasta una extensión extraordinaria. De ahí la teoría de los sonidos ponderables. Ya el doctor Celestinus nos ha explicado esto, y creo que vamos á tener un espectáculo curioso. Tempestad ó volcán, el resultado es igual. Tendremos, por decirlo así, una tempestad de teatro, y esa luz nos alumbrará el camino tanto ó más que nuestras lámparas.

Avanzaron un poco más, y cuando ya estaban próximos á la garganta, un tercer ruido, más fuerte, más alarmante, más siniestro que los anteriores, retumbó en el fondo de aquel espacio indefinido. Era tan lúgubre y alarmante aquel rumor, que los tres se detuvieron.

—¡Caramba!—exclamó Eduardo:—la cosa parece acercarse. El ruido se va haciendo más intenso.

—Es verdad,—contestaron los otros.

—No, no son truenos, no; son sordas y prolongadas repercusiones. Escuchad, el rumor crece; parece que las aguas de los lagos se agitan como impelidas por una violencia extraordinaria; los relámpagos menudean; aváncense cuanto antes, no sea que nos sorprenda algún chubasco.

Eduardo apretó el paso y todos le siguieron.

Era evidente que algo de extraordinario

ocurría: medianas; harina de primera de 15 á 15 1/4 reales arroba, idem de segunda de 13 á 14 id. id.; idem de tercera de 11 1/2 id. id.; idem de cuarta de 7 á 7 1/2 id. id.; cabezuela á 12 1/2 reales cuartera; menudillo á 11 1/2 id. id.; salvado á 9 1/2 id. id.; tástara á 7 id. id.

Victoria.—Tiempo bueno, propósito para el nacimiento.

Partidas: Trigo á 35 1/2 reales fanega; cebada á 19.

La cosecha de vino última, según aforo, 40.000 cántaras, que con 20.000 existentes, suben á 60.000.

Y en los almacenes de Castilla entraron 900 que obtuvieron precio de 35 rs. 50 cs. á 35'75.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 500 fanegas de 33 á 35 rs. fanega; centeno, 100 id. de 20 á 21; cebada, 400 id. de 23 á 25; algarrobas, 150 id. de 13 1/2 á 14.

Sabemos de ventas de trigo, en partidas de consideración que no podemos precisar, pues se elevan á 2 y 3,000 fanegas que han valido á 34 reales fanega el nuevo y á 35 el añejo.

Ros (Burgos): la situación de este mercado es la siguiente: trigo de 31 á 34 reales fanega; centeno á 19 id. id. cebada á 22 id. id. avena á 11 id. id. garbanzos á 110 id. id. titos 26 á 28. id. id. Yeros de 21 á 22 id. id. La cosecha de vino última, según aforo, 40 mil cántaras, que con 20 mil, suben á 60 mil, que si es mediano sobra la mitad para fuera. Mucha concurrencia al mercado, sin duda por el pago de contribuciones; hoy se celebra la tercera causa por el Jurado, de la parte de la Rivera, para las elecciones municipales se agitan los partidos en que está dividida la población, habiéndose recogido las firmas en su mayor parte en el agregado de Royales.

Patatas á 4 rs. arroba.

Sin variación de precios. Bastantes vendedores.

Pozaldez (Valladolid).—La cosecha de vino ha sido buena, pues si bien han salido menos mojos han dado más mosto de lo que se creía, estando satisfechos los labradores.

El mercado, con un tiempo bueno, ha estado animado como todos los de esta época.

Temporal borrascoso. Existencias bastantes.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS CAMBIOS

Londres, á 90 d/f.	Díneros. 25 98
Londres, á 8 d/v.	25'24
Paris, á 8 d/v.	francos 4'05
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 16

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior. . .	74 90	>	>
Idem id. pequeños. . .	76 05	>	>
Idem id. fin corriente	74 70	>	>
Idem id. fin próximo	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.	76 35	>	>
Idem id. pequeños. . .	76 70	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100.	88 80	>	>
Idem id. pequeños. . .	88 95	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.	106 00	>	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	>	>
Obligaciones municipales.	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.	412 50	>	>
Compañía de Tabacos	109 50	>	>

Bolsin del día 16.

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'90.
Paris, 73'64.
Londres, 72'18.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-20	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Alvira	0-25	>	Orense	0-25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel.	0-20	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-30	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos	0-25	>	Ponteved.	0-25	>
Cáceres	0-25	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0-15	>
Castell.	0-25	>	Santider	0-15	>
C. Real	0-25	>	St Cruz	0-35	>
Córdoba	0-25	>	Tenef.	0-35	>
Coruña	0-25	>	Santiago	0-15	>
Cuenca	0-30	>	Segovia	0-25	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-30	>
Gijón	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadal.	0-25	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-60	>
Jaca	0-15	>	Valenc.	0-15	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0-25	>
León	0-20	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Lérida	0-25	>	Zamora	0-25	>
Lérida	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

Folletín 147

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

El teatro estaba lleno y en extremo brillante.

—¡Agu! ¡Vientol! ¿Acaso los lagos que vamos recorriendo tienen rumbo es? ¿Acaso la atmósfera que atravesamos tiene ecos que se reproducen?

Rendón no prosiguió en sus cálculos, pero apretó el paso violentamente. En aquel momento se hallaba en frente de la garganta que daba paso á la cristalizada campiña de la Ciudad de Oro.

Pasaron algunos instantes sin novedad alguna, cuando un nuevo rumor más sordo, más lúgubre y más profundo, vino á cruzar á través de aquella atmósfera tenebrosa.

—¡Demonio!—exclamó el joven;—otra vez tenemos ese ruido! ¿Es un trueno? ¿Habrá alguna tempestad en un punto de estos horizontes movibles?

—Bien pudiera ser,—contestó uno de sus acompañantes.

—Así como hemos tenido nieves, nada de extraño tiene que tengamos borascas,—replicó el otro.

—¿Pero cómo, de qué manera?—interrogó Eduardo.

Iba á proseguir, cuando un extraño, pero cárdeno relámpago iluminó todo el espacio oscuro y siniestro del Nordeste. Aquella ráfaga luminosa no era brillante, tenía ese color amortiguado y lívido que más parece la bocanada que arroja un gran horno de fundición que la llamara eléctrica desprendida del seno de las nubes.

—¡Diantre! No sabía yo que habíamos de tener este tan nuevo como curioso espectáculo. ¡Una tempestad! ¡Algo parecido á los efectos atmosféricos que ya experimentamos días pasados, cuando atravesamos por medio de la zona ardiente de aquel volcán! Pero se me ocurre una cosa.

—¿Qué?—interrogó uno de los jóvenes que le acompañaba.

—No habeis observado la dirección que tiene ese relámpago?

—Es al Nordeste.

—En efecto, es decir, que hacia la parte á donde se halla el referido volcán, ¿no puede ser todo efecto de una erupción del mismo?

—Es que el volcán,—contestó el primer acompañante,—está tan distante ya

de nosotros, que no es fácil que pueda desde aquí sentirse su acción.

—Eso estaría bien si no supiéramos el efecto de los sonidos y de la luz. Una y otra cosa se dilatan en espacios como este, hasta una extensión extraordinaria. De ahí la teoría de los sonidos ponderables. Ya el doctor Celestinus nos ha explicado esto, y creo que vamos á tener un espectáculo curioso. Tempestad ó volcán, el resultado es igual. Tendremos, por decirlo así, una tempestad de teatro, y esa luz nos alumbrará el camino tanto ó más que nuestras lámparas.

Avanzaron un poco más, y cuando ya estaban próximos á la garganta, un tercer ruido, más fuerte, más alarmante, más siniestro que los anteriores, retumbó en el fondo de aquel espacio indefinido. Era tan lúgubre y alarmante aquel rumor, que los tres se detuvieron.

—¡Caramba!—exclamó Eduardo:—la cosa parece acercarse. El ruido se va haciendo más intenso.

—Es verdad,—contestaron los otros.

—No, no son truenos, no; son sordas y prolongadas repercusiones. Escuchad, el rumor crece; parece que las aguas de los lagos se agitan como impelidas por una violencia extraordinaria; los relámpagos menudean; aváncense cuanto antes, no sea que nos sorprenda algún chubasco.

Eduardo apretó el paso y todos le siguieron.

Era evidente que algo de extraordinario

ocurría: medianas; harina de primera de 15 á 15 1/4 reales arroba, idem de segunda de 13 á 14 id. id.; idem de tercera de 11 1/2 id. id.; idem de cuarta de 7 á 7 1/2 id. id.; cabezuela á 12 1/2 reales cuartera; menudillo á 11 1/2 id. id.; salvado á 9 1/2 id. id.; tástara á 7 id. id.

Victoria.—Tiempo bueno, propósito para el nacimiento.

Partidas: Trigo á 35 1/2 reales fanega; cebada á 19.

La cosecha de vino última, según aforo, 40.000 cántaras, que con 20.000 existentes, suben á 60.000.

Y en los almacenes de Castilla entraron 900 que obtuvieron precio de 35 rs. 50 cs. á 35'75.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 500 fanegas de 33 á 35 rs. fanega; centeno, 100 id. de 20 á 21; cebada, 400 id. de 23 á 25; algarrobas, 150 id. de 13 1/2 á 14.

Sabemos de ventas de trigo, en partidas de consideración que no podemos precisar, pues se elevan á 2 y 3,000 fanegas que han valido á 34 reales fanega el nuevo y á 35 el añejo.

Ros (Burgos): la situación de este mercado es la siguiente: trigo de 31 á 34 reales fanega; centeno á 19 id. id. cebada á 22 id. id. avena á 11 id. id. garbanzos á 110 id. id. titos 26 á 28. id. id. Yeros de 21 á 22 id. id. La cosecha de vino última, según aforo, 40 mil cántaras, que con 20 mil, suben á 60 mil, que si es mediano sobra la mitad para fuera. Mucha concurrencia al mercado, sin duda por el pago de contribuciones; hoy se celebra la tercera causa por el Jurado, de la parte de la Rivera, para las elecciones municipales se agitan los partidos en que está dividida la población, habiéndose recogido las firmas en su mayor parte en el agregado de Royales.

Patatas á 4 rs. arroba.

Sin variación de precios. Bastantes vendedores.

Pozaldez (Valladolid).—La cosecha de vino ha sido buena, pues si bien han salido menos mojos han dado más mosto de lo que se creía, estando satisfechos los labradores.

El mercado, con un tiempo bueno, ha estado animado como todos los de esta época.

Temporal borrascoso. Existencias bastantes.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Díneros. 25 98
Londres, á 8 d/v.	25'24
Paris, á 8 d/v.	francos 4'05
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 16

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior. . .	74 90	>	>
Idem id. pequeños. . .	76 05	>	>
Idem id. fin corriente	74 70	>	>
Idem id. fin próximo	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.	76 35	>	>
Idem id. pequeños. . .	76 70	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100.	88 80	>	>
Idem id. pequeños. . .	88 95	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.	106 00		

El dengue.

Sería conveniente, a imitación de lo que hacen en otras capitales de provincia, que el Sr. Gobernador civil, de acuerdo con el Alcalde, adoptara algunas medidas de precaución para el caso de que se presente aquí la epidemia llamada el dengue.

Recomendamos a nuestras lectoras el periódico de modas, labores y literatura titulado «El Correo de la Moda», que dirige doña Joaquina Balmaseda y que sale al par que las primeras revistas de París, conteniendo siempre los modelos más nuevos de la moda y los últimos figurines de trajes y de peinados de señoras, iluminados en París.

Este periódico, que lleva 40 años de existencia, hace todos los años importantes regalos a las señoras suscriptoras.

Se suscribe en Madrid en la calle del Fúcar, número 3 y en Murcia S. Cristóbal, 7.

Esta noche quedará expuesto al público en el aparador de la tienda de Guerrero, el instrumental para la banda de música de la Casa de Misericordia.

Han sido anuladas las oposiciones a la escuela práctica de la Normal de maestros de Murcia.

Según escriben de Puebla de D. Fadrique, en todos aquellos campos hasta el término de Mula, la cosecha de cereales se presenta inmejorable si el año sigue como va.

Como es costumbre, el día 23 del actual es el señalado para satisfacer los haberes a las clases activas y pasivas que los perciben por la Delegación de Hacienda.

Contribución industrial.

Se cree seguro que el Gobierno retirará el proyecto de contribución industrial presentado a las cortes, en vista de las protestas de los comerciantes e industriales.

Por real orden se ha concedido un nuevo mes de plazo para que los Consejos provinciales de agricultura, industria y comercio, puedan emitir su opinión a la Dirección general en las nuevas cartillas evaluatorias.

Por real orden de 8 de Noviembre último se autoriza a la empresa de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante para que el apartado titulado Bonete se abra como estación pública con el nombre de Higuera, por hallarse enclavado en su término municipal.

Se ha presentado en la inspección de Vigilancia Dolores Campoy, manifestando que su hija Dolores Ramos Campoy de 20 años, se la llevó su novio Felipe Miró, ignorándose su paradero.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Molina Juan Antonio Jover Sánchez, Joaquín Saadoval, José Gómez Jover, y Antonio Sánchez Fernández, vecinos de Alguazas, por recaer sospechas de que en el robo verificado la noche del 11 del actual en el Ayuntamiento de aquella villa, puedan ser los autores o cómplices.

El último número del «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» inserta el anuncio de remate de las siguientes fincas, para el día 15 de Enero próximo, a las 12 de la mañana.

Un trozo de tierra riego en blanco, de tercera clase, en término de Cehegin, de 28 áreas y 94 centiáreas, por el tipo de 1,200 pesetas.

Otro, de tierra riego, con viña y algunos frutales, en el mismo término, de 22 áreas y 96 centiáreas, por 720.

Otro, como el anterior, de 27 áreas y 95 centiáreas (dos tahullas y cuatro ochavas), en término de Cotillas por 50.

Un trozo de tierra olivar, de tercera, en dicho término de Cotillas, de una tahulla y 2 y media ochavas, por 100 pesetas.

Otro de monte, con pastos y leñas, en el término de Mula, de más de 46 fanegas, bajo el tipo de 935 pesetas.

Una isla, denominada del Fraile, en término de Aguilas, paraje de Hornillo, con una extensión de más de 7 fanegas, por 190 pesetas.

Un trozo de tierra riego, de 3 tahullas en término de esta capital, partido de Nonduermas, por 1.620 pesetas.

Otro de tierra en blanco, que formó parte del antiguo camino de Murcia a Lorca, en término de esta capital, partido de Sangonera. Ocupa una extensión de 2 áreas y 8 centiáreas y servirá de tipo la cantidad de 4 pesetas.

Ha sido aprobada la comisión desampliada por el teniente de la reserva de Lorca D. Gregorio Parra Gimenez.

Los agentes de Vigilancia han conducido al Hospital a Juan Díaz Parez con una contusión en la mano infirida con arma blanca por un sujeto desconocido.

El *Caendario Católico de Murcia* se vende también en la imprenta de «El Diario», calle de la Sociedad, en la de D. Pedro Belda, en la litografía de don Faustino Millán, y en el bazar Clausel.

Ha sido aprobado el gasto de 1.917.60 pesetas invertidas en la limpieza del pozo negro del Hospital Militar de Cartagena.

La Fonda Universal se trasladará para primero de año a la casa de los señores de Zabálburu.

Aunque algo mejorada continúa enferma de gravedad la Sra. D^{ca} Fulgencia Gámez, viuda de Rodríguez.

Le deseamos un completo restablecimiento.

ULTIMA HORA

Madrid 17.

El discurso pronunciado por el señor Cos-Gayón, en la sesión de ayer tarde en el Congreso, pidiendo la inmediata discusión de los presupuestos, lo contestó el Sr. Sagasta manifestando, que el proyecto de ley del sufragio universal se discutirá antes que aquellos, porque queda a un tiempo después de que se haya aprobado esa reforma, para legalizar la situación económica del país.

En la discusión promovida ayer en el Congreso por el Sr. Cos Gayón, intervinieron para alusiones el Sr. Gamazo, revelando el sentido de intención de su discurso, que estaba hecha la conciliación entre algunos disidentes y el con el Sr. Sagasta.

El Ministro de Marina Sr. Rodríguez Arias, escribió una carta al Sr. Sagasta manifestándole a éste, que no volvía a asistir a las sesiones de ambas Cámaras, en vista de la actitud de la Comisión del Senado, para informar sobre su gestión en las construcciones navales.

El Sr. Sagasta solo ha contestado dándose por enterado de la carta.

Háblase en cierto siglo de los asuntos de política interior del vecino reino de Portugal.

Los últimos despachos que se han recibido esa tarde, dicen que se teme que allí puedan ocurrir algunos desórdenes.

El Ministro de la Gobernación, señor Capdepón, ha terminado ya su proyecto de reforma de la legislación municipal; este proyecto es prudentemente descentralizador en las facultades y organización de los Ayuntamientos. («Correspondencia de Albacete»).

El uso persistente de la Emulsión Scott logra modificar las naturalezas que inspiraban serios temores.

(Evitando las imitaciones ó sustituciones) Alicante 9 de Junio de 1887.

Nada más justo en honor a la verdad que participarles los muy valiosos y sorprendentes efectos terapéuticos de la Emulsión Scott, ya por la seguridad en los resultados que se desean cuando racionalmente se halla indicada, como por el gusto y facilidad con que los enfermos la toman. En todas las afecciones sostenidas por el escrofulismo en que el pauperismo orgánico extingue la luz de la vida, su uso constante y persistente en distintas ocasiones ha podido comprobar que la Emulsión Scott logra modificar de una manera evidente aquella naturaleza que en verdad inspiraba serios temores.

Les congratulo de veras por su feliz preparado,

Dr. Pedro Lloret.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 33
CARTAGENA | MURCIA
EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cts. línea, por tres ó cuatro 5 cts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el finis del tipo o sea a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cts. línea; comunicados desde 25 cts. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A las columnas a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A las columnas 12
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las tarjetas en nuestro taller.

Almanaque.

Diciembre, 31 días

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Jueves 19 SALIDA PURTA.
Sol 7 02 e. 4 40 n.
Luna 3-38 m. 5 03 n.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNE SIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Edif. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baño y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de este y **Borrell Hermanos, Atila, 52, Barcelona.**

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento, é Inflammaciones de la Garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s Nemesio m y sta. Fausta vg.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D.ª Maria de los Angeles de Lavastida, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por don Juan Ayuso Ceceres espos: é hijos, misas de medias horas

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO 16.
PRECIO SIN COMPETENCIA
BAZAR VENEZIANO

BOBONAO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBIN IT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de óitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofula (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinal* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr Llorach

Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sras Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años no demuestran.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia con las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Irujo acudiendo a los copiosos manuales que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos y purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, Hígans, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Funciones para esta noche á las 8 Los inútiles.—A las 9 El fuego de San Telmo.—A las 10 Curriya.—A las 11 La iluminada.

LOMBRIZ SOLITARIA

Oración cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farm.ª laureada. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los *Globulos Secretan* destruyen efectivamente todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos medicamentos son los únicos. Antiguos analizados y aprobados por el Dr. S. A. BÉRIER, jefe de las clínicas de medicina de la Facultad de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado de cura para impedir nuevos ataques y disminuir la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés, y la firma de los señores COMAR, farmacéuticos, 24, rue de la Harpe, París.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incredulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) Prior DOM MAQUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1883
LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR P. BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y mantienen do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/100; Polvo 1/75, 2/150, 3/225; Pasta 1/75, 2/150; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/50.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguier, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Véndese en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera 1889.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2,500 páginas. Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.
Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, Sres. Moreno, Nogué y Compañía, D. Anselmo Arques, D. Pedro Belda y D. José Martínez Toruál.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Receitado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Féridas blancas, etc. El *aceite de Bacalao de HOGG* es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, Estijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 8 pesetas en adelante.